

## ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1

### ACUERDO MARCO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL HARDWARE EQUIPOS IOS PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (Referencia: 2021\_C12\_1500)

En Barcelona, el día 14 de septiembre de 2021, a las 13:30 horas, en las oficinas de SUEZ SPAIN, S.L. (en adelante, "SUEZ"), en el edificio Ciutat de l'Aigua, sito en Passeig de la Zona Franca nº 48, se reúne la Unidad Técnica con los siguientes asistentes:

- Sr. Juan José García Rascado, Técnico de la Central de Contratación.
- Sr. Juan Francisco Pérez Garcia, Responsable de Compras.

Asimismo, concurre la Sra. Cristina Trugeda Ferreiro como Abogada de SUEZ, asistiendo a la Unidad Técnica.

#### Desarrollo de la sesión:

**Primero.-** El objeto de la presente sesión es la constitución de la Unidad Técnica del procedimiento de contratación relativo al acuerdo marco para el suministro de material hardware Equipos IOS para las empresas del Grupo Suez así como la apertura y análisis de los sobres relativos a la "Documentación General" (Sobre nº 1) presentados por los diferentes operadores económicos.

**Segundo.-** Se deja constancia de los operadores económicos que han presentado oferta y la fecha de presentación:

Denominación del Operador Económico	Fecha y hora de presentación
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	10/09/21 11:26 horas
ROSSELLIMAC	10/09/2021 12:17 horas

**Tercero.-** Se acuerda excluir la oferta presentada por ROSSELLIMAC por haberse presentado fuera de plazo.

El plazo límite para presentar oferta era el 10 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas, tal y como se indicaba en el apartado IV.2.2) del Anuncio de licitación.

ROSSELLIMAC presentó su oferta a través de correos, constando en el justificante que la fecha de imposición del envío en la oficina de correos fue el **10 de septiembre de 2021**

a las 12:17 horas, fuera del plazo de admisión de ofertas que establecía el anuncio de licitación.

**Cuarto.-** Seguidamente se procede a la evaluación de la documentación aportada por el resto de los operadores económicos, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales que rige el presente procedimiento de contratación

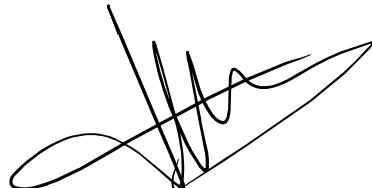
**Quinto.-** Teniendo en cuenta que los sobres presentados no contienen ningún defecto en relación con la documentación exigida, se acuerda la admisión en el presente procedimiento de licitación de las siguientes empresas:

<b>Denominación del Operador Económico</b>
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.

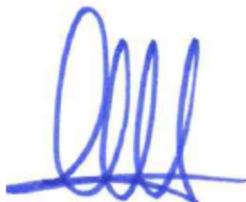
Sin ningún otro asunto que tratar, se cierra la sesión.



Juan José García Rascado  
Técnico de la Central de Contratación



Juan Francisco Pérez Garcia  
Responsable de compras



Cristina Trugeda Ferreiro  
Abogada de SUEZ